

2015	13	08	07	P01.872
------	----	----	----	---------



**CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.**

CUANTIA: USD. \$600.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, veintiuno de diciembre del año dos mil quince, ante mi **DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón Manta comparece, como única parte, el Señor **RICARDO AGUSTÍN BUEHS BOWEN**, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.**, conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante de esta escritura pública. El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece, a quien de conocer y haberme presentado su respectivo documento de identificación doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tito Nilton Mendoza', written over the text of the notary's declaration.

de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, me entrega una minuta para que la eleve a Escritura Pública, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar uno del que conste el siguiente **Contrato de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, de acuerdo con el siguiente tenor: **PRIMERO.- COMPARECIENTE:** Comparece, otorga y suscribe el presente instrumento el Señor **RICARDO AGUSTÍN BUEHS BOWEN**, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.**, conforme lo acredita el nombramiento que en copia certificada se adjunta. El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece. **SEGUNDO.- ANTECEDENTES:** A) La compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.**, fue constituida mediante escritura pública el seis de enero del año dos mil seis, ante el Notario Tercero del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el veinticinco de enero del mismo año de su otorgamiento, con un capital constituido de ochocientos dólares



de los Estados Unidos de Norteamérica. B.) Así mismo, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el veintinueve de diciembre del año dos mil once la Compañía B&B TUNE_SUPPLIERS S.A aumentó su capital y reformó sus estatutos, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el treinta y uno de mayo del año dos mil doce. C.) De igual forma, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el primero de octubre del año dos mil doce, la compañía B&B TUNE_SUPPLIERS S.A., aumentó su capital y reformó sus estatutos, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el veintisiete de diciembre del dos mil doce. D.) Posteriormente, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veintiocho de octubre del año dos mil trece, la compañía B&B TUNE_SUPPLIERS S.A. aumentó su capital y reformó sus estatutos, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el veintiséis de diciembre del dos mil trece. E.) Consecuentemente, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta el diez de diciembre del año dos mil catorce, la compañía

B&B TUNE_SUPPLIERS S.A. aumentó su capital y reformó sus estatutos, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el diecinueve de diciembre del año dos mil catorce.

F.) La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de fecha quince de abril del año dos mil quince aprobó los resultados del Ejercicio Económico del año 2014, así mismo mediante Junta Ordinaria de Accionistas de fecha diecisiete de diciembre del dos mil quince se aprobó la distribución de las utilidades del año 2014, las mismas que se adjunta como documentos habilitante de este instrumento G.) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el dieciocho de diciembre del año dos mil quince, cuya copia certificada se acompaña como documento habilitante de este instrumento, aprobó el aumento de capital y su consiguiente reforma de estatutos, en la suma de SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$600.000,00), incremento de capital que hacen los Accionistas en parte proporcional, mediante la capitalización de utilidades del año 2014, para que así quede fijado el capital social de la compañía en DOS MILLONES CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS



ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$ 2.100.000,00)
representado por DOS MILLONES CIEN MIL (2.100.000), acciones
ordinarias, nominativas, con valor nominal de UN DÓLAR
NORTEAMERICANO (USD. \$1,00) cada una, integrado de la
siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN RAZON DEL AUMENTO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. ACCIONES	%
		UTILIDAD AÑO 2014			
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Ceballos Danny Steven	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
TOTAL	US\$1.500.000,00	USD. \$600.000,00	USD. \$2.100.000,00	2.100.000	100%

TERCERO: AUMENTO DE CAPITAL.- Por los antecedentes señalados el otorgante, Señor **RICARDO AGUSTÍN BUEHS BOWEN**, a nombre y en representación legal de la compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.**, manifiesta que tiene a bien celebrar el presente instrumento público por el cual se procede al aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de **SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$600.000,00)**, para que así quede fijado el capital social de la compañía en **DOS MILLONES CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

NORTEAMÉRICA (USD. \$2.100.000,00), representado por DOS MILLONES CIEN MIL (2.100.000) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de UN DÓLAR NORTEAMERICANO (USD. \$1,00) cada una. El capital materia del presente aumento ha sido íntegramente suscrito y pagado por los accionistas en parte proporcional, mediante la capitalización de utilidades del año 2014, de acuerdo como se ha resuelto y aprobado en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil quince. **CUARTO: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Por todo lo anterior, se procede a reformar los Estatutos Sociales de la Compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.**, en sus artículos quinto y vigésimo séptimo, de la siguiente manera: 1.) *El Artículo Quinto del Capítulo Segundo dirá: Artículo Quinto.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$2.100.000,00), dividido en DOS MILLONES CIEN MIL (2.100.000) acciones de un dólar norteamericano cada una. HASTA AQUÍ EL ARTICULO QUINTO.* 2.) *El artículo Vigésimo Séptimo del Capítulo Octavo, dirá: Artículo*



Vigésimo Séptimo.- SUSCRIPCIÓN, INTEGRACIÓN Y PAGO

DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de **DOS MILLONES CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$2.100.000,00)**, dividido en **DOS MILLONES CIEN MIL (2.100.000)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una, el mismo que se halla íntegramente suscrito y pagado por los Accionistas, de acuerdo con la siguiente distribución:

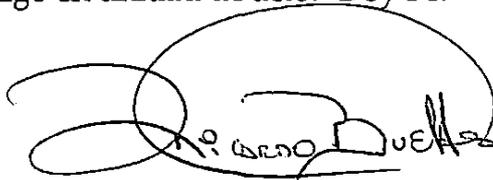
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN RAZON DEL AUMENTO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. ACCIONES	%
		UTILIDAD AÑO 2014			
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Ceballos Danny Steven	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
TOTAL	US\$1.500.000,00	USD. \$600.000,00	USD. \$2.100.000,00	2.100.000	100%

HASTA AQUÍ EL ARTICULO VIGESIMO SÉPTIMO. QUINTO.-

DECLARACION JURAMENTADA: Para los efectos legales, el compareciente, Señor **RICARDO AGUSTÍN BUEHS BOWEN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.**, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital social de dicha compañía es concordante con lo resuelto en el Acta de Junta General

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

Extraordinaria Universal de Accionistas que como documento habilitante se han acompañado para que sea incorporado a la matriz de este instrumento público, a cuya autenticidad se remite.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena eficacia legal de este instrumento.- Minuta firmada por el Abogado José Saldarreaga Zambrano, matrícula profesional número trece guion un mil novecientos noventa y ocho guion setenta y cuatro (13-1998-74), del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y se ratifica en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal.- Leída esta escritura al otorgante por mí, el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto.- Doy Fé.-



SR. RICARDO AGUSTÍN BUEHS BOWEN
GERENTE GENERAL
B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.



DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA.-

NOTARIAL
MONTAÑA
MENDOZA
B&B TUNE SUPPLIERS S.A.

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. (CODIGO DE ESCRITURA No. 20151308007P01.872).-

EL NOTARIO.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tito Nilton Mendoza Guillem", written over a horizontal dashed line.

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



A handwritten signature or mark in the bottom left corner of the page, consisting of a stylized, cursive script.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.



REUNIDA EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Manta, cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, siendo el día viernes dieciocho de diciembre del año dos mil quince, a las 17H30, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía B&B TUNE_SUPPLIERS S.A, en el local donde funcionan sus oficinas ubicada la Av. 113 S/N y Calle 304. Presidida la junta por el Presidente de la compañía Señor DANNY STEVEN BUEHS CEBALLOS, hace las veces de secretario de esta Junta, el Gerente General señor RICARDO AGUSTÍN BUEHS BOWEN, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en un millón quinientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	No. ACCIONES	%
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$375.000,00	375.000	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$375.000,00	375.000	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$375.000,00	375.000	25%
Buehs Ceballos Dany Steven	US\$375.000,00	375.000	25%
TOTAL	US\$1.500.000,00	1.500.000	100%

El Presidente, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y SU CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA EMISIÓN DE TITULOS DE ACCIONES CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE CAPITAL.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y SU CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

Hace uso de la palabra el señor presidente de la junta, manifestando que de acuerdo a lo resuelto en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre del 2015 se decretaron valores para incremento de capital, y que por así convenir a los intereses de la compañía, es necesario realizar el aumento de

capital por la suma de SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$600.000,00), que harían los accionistas en parte proporcional mediante la capitalización de utilidades del año 2014, para que así quede fijado el capital social de la compañía en DOS MILLONES CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. \$2.100.000,00), representado por DOS MILLONES CIEN MIL (2.100.000) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de UN DÓLAR NORTEAMERICANO (USD. \$1,00) cada una, integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN RAZON DEL AUMENTO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. ACCIONES	%
		UTILIDAD AÑO 2014			
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Ceballos Danny Steven	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
TOTAL	US\$1.500.000,00	USD. \$600.000,00	USD. \$2.100.000,00	2.100.000	100%

Igualmente el Presidente explico a los accionistas que de dicho aumento de capital social resultaría necesario reformar el artículo quinto y vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, de la siguiente manera:

1.) El Artículo Quinto del Capítulo Segundo dirá: Artículo Quinto.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$2.100.000,00), dividido en DOS MILLONES CIEN MIL (2.100.000) acciones de un dólar norteamericano cada una.

2.) El artículo Vigésimo Séptimo del Capítulo Octavo, dirá: Artículo Vigésimo Séptimo.- SUSCRIPCIÓN, INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$2.100.000,00), dividido en DOS MILLONES CIEN MIL (2.100.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una, el mismo que se halla íntegramente suscrito y pagado por los Accionistas, de acuerdo con la siguiente distribución:



ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN RAZON DEL AUMENTO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	
		UTILIDAD AÑO 2014			
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Ceballos Danny Steven	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
TOTAL	US\$1.500.000,00	USD. \$600.000,00	USD. \$2.100.000,00	2.100.000	100%

Una vez analizada la moción que antecede, y, luego de recibir de los Accionistas su voluntad de intervenir en dicho aumento de capital, esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas decide por unanimidad adoptar las siguientes resoluciones:

- Aprobar el aumento de capital en la suma de **SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$600.000,00)**; que harían los accionistas en parte proporcional mediante la capitalización de utilidades del año 2014; para que así quede fijado el capital social de la compañía en **DOS MILLONES CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. \$2.100.000,00)**, representado por **DOS MILLONES CIEN MIL (2.100.000)** acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de **UN DÓLAR NORTEAMERICANO (USD. \$1,00)** cada una, integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN RAZON DEL AUMENTO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. ACCIONES	%
		UTILIDAD AÑO 2014			
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Ceballos Danny Steven	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
TOTAL	US\$1.500.000,00	USD. \$600.000,00	USD. \$2.100.000,00	2.100.000	100%

- Aprobar la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, en sus artículos quinto y vigésimo séptimo, de la siguiente manera:

1.) El Artículo Quinto del Capítulo Segundo dirá: **Artículo Quinto.- DEL CAPITAL.-** El capital de la compañía es de **DOS MILLONES CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

(USD. \$2.100.000,00), dividido en DOS MILLONES CIEN MIL (2.100.000) acciones de un dólar norteamericano cada una.

2.) El artículo Vigésimo Séptimo del Capítulo Octavo, dirá: Artículo Vigésimo Séptimo.- SUSCRIPCIÓN, INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$2.100.000,00), dividido en DOS MILLONES CIEN MIL (2.100.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una, el mismo que se halla íntegramente suscrito y pagado por los Accionistas, de acuerdo con la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. ACCIONES.	%
		EN RAZON DEL AUMENTO			
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
Buehs Ceballos Danny Steven	US\$375.000,00	USD. \$150.000,00	USD. \$525.000,00	525.000	25%
TOTAL	US\$1.500.000,00	USD. \$600.000,00	USD. \$2.100.000,00	2.100.000	100%

- Queda autorizado el Gerente General de la compañía señor **RICARDO AGUSTÍN BUEHS BOWEN**, para que celebre todos los actos y contratos, y realice los movimientos y conciliaciones contables que sean necesarios, tendientes a la consecución del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que se ha decidido.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA EMISIÓN DE TITULOS DE ACCIONES CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE CAPITAL.

Seguidamente pasando a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente manifiesta que en virtud de lo resuelto en el punto anterior, sería necesario la emisión de SEISCIENTOS MIL (600.000) ACCIONES con un valor nominal de UN DÓLAR NORTEAMERICANO (USD. \$1,00) cada una, proponiendo se anulen los títulos de acciones actuales y se emitan nuevos títulos por el número total de acciones; esto es, por DOS MILLONES CIEN MIL acciones numeradas desde la cero cero uno (001) a la dos millones cien mil (2.100.000), distribuidas de acuerdo al porcentaje de acciones que mantienen los accionistas en el capital de la compañía; de lo cual, se realizarán las anotaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas.

Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar la anulación de los títulos de acciones actuales y se emitan nuevos por el número total de acciones; esto es, por DOS MILLONES CINCO CIENTAS (2.100.000), distribuidas de acuerdo al porcentaje de acciones que mantienen los accionistas en la compañía, y se realicen las anotaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas.



El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto, siendo las 17H45 del día 18 de diciembre del 2015.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Sra. Clotilde G. Bowen Cavagnaro
ACCIONISTA

[Handwritten signature]

Sr. Bernardo Andrés Buehs Andrade
ACCIONISTA

[Handwritten signature]

Sr. Danny Steven Buehs Ceballos
ACCIONISTA PRESIDENTE

[Handwritten signature]

Sr. Ricardo Agustín Buehs Bowen
ACCIONISTA-SECRETARIO

[Faint handwritten text]

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.,



REUNIDA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, siendo el día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil quince, a las 11H30, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía B&B TUNE_SUPPLIERS S.A, en el local donde funcionan sus oficinas ubicada la Av. 113 S/N y Calle 304. Presidida la junta por el Presidente de la compañía Señor DANNY STEVEN BUEHS CEBALLOS, hace las veces de secretario de esta Junta, el Gerente General señor RICARDO AGUSTÍN BUEHS BOWEN, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en un millón quinientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	No. ACCIONES	%
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$375.000,00	375.000	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$375.000,00	375.000	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$375.000,00	375.000	25%
Buehs Ceballos Danny Steven	US\$375.000,00	375.000	25%
TOTAL	US\$1.500.000,00	1.500.000	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPARTICIÓN Y PAGO DE DIVIDENDOS A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014,

Toma la palabra el señor Presidente, exponiendo a la junta sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014, conforme constan en los Estados Financieros de la compañía del año 2014, los cuales fueron aprobados oportunamente mediante Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril del 2015. Proponiendo que las utilidades luego de las apropiaciones de ley sean distribuidas de la siguiente forma:

- a) Utilidad para reinvertir mediante aumento de capital la suma de USD \$600,000.00 (Seiscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
- b) Utilidad para repartición de dividendos a favor de los accionistas la suma de USD \$158,765.48 (Ciento cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco 48/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Analizada la propuesta, y luego de las deliberaciones del caso, esta Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en los términos propuestos precedentemente.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPARTICIÓN Y PAGO DE DIVIDENDOS A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Respecto al segundo punto el señor Presidente expone, que conforme a lo acordado en el punto anterior, se decreta el valor de USD \$158,765.48 (Ciento cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco 48/100 dólares de los Estados Unidos de América) para la repartición de dividendos a favor de los accionistas, correspondientes a las utilidades obtenidas del ejercicio económico del año 2014, manifestando que el reparto de dividendo se realizará en proporción al porcentaje de acciones que mantiene cada accionista en el capital de la compañía, esto es el 25%, siendo el valor de USD \$39,691.37 (Treinta y nueve mil seiscientos noventa y uno 37/100 dólares de los Estados Unidos de América), cuyo dividendo total se pagará a cada uno de los accionistas.

Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta de Accionista resuelve por unanimidad lo siguiente:



• Autorizar la repartición y pago de dividendos a favor de los accionistas correspondientes a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-

Sra. Clotilde G. Bowen Cavagnaro
Andrade

ACCIONISTA

Sr. Bernardo Andrés Buehs

ACCIONISTA

Danny Steven Buehs Ceballos
ACCIONISTA- PRESIDENTE

Ricardo Agustín Buehs Bowen
ACCIONISTA-SECRETARIO



Formulario **DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN**
101
DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y

SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS
 VALORES Y SEGUROS
 No. FORMULARIO
 98604439

Resolución No. **ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES**
 NAC-DOERCGC15-
 00000143

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031

AÑO 102 2014 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO EXPEDIENTE 203 35973-2006

RUC 201 1391738452001 202 B & B TUNE_SUPPLIERS S.A. B & B TUNE_SUPPLIERS S.A.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Con partes relacionadas locales		Con partes relacionadas en paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes		Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior	
Operaciones de activo	003 768,093.19	Operaciones de activo	007 0	Operaciones de activo	011 0
Operaciones de pasivo	004 508,298.54	Operaciones de pasivo	008 0	Operaciones de pasivo	012 0
Operaciones de ingreso	005 123,864.97	Operaciones de ingreso	009 0	Operaciones de ingreso	013 0
Operaciones de egreso	006 29,823	Operaciones de egreso	010 0	Operaciones de egreso	014 0
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS				015	1,431,085.7
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?				017	NO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS		TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO
ACTIVO					(A efectos de la Conciliación Tributaria)
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	311 19,823.21			601 1 0	
Inversiones corrientes	312 11,182.38			602 1 5,604,274.33	602 2 0
(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes	313 0	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA		601 1 0	601 2 0
Cuentas y documentos por cobrar corrientes		Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA		602 1 5,604,274.33	602 2 0
Relacionados / Locales	314 171,545.38	Exportaciones netas		603 1 0	603 2 0
Relacionados / Del exterior	315 0	Ingresos obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares		604 1 0	604 2 0
No relacionados / Locales	316 358,190.38	Ingresos por agroforestería y silvicultura de especies forestales		605 1 0	605 2 0
No relacionados / Del exterior	317 0	Rendimientos financieros		606 1 0	606 2 0
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes		Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo		607 1 0	607 2 0
Relacionados / Locales	318 671,264.1	Dividendos		608 1 0	608 2 0
Relacionados / Del exterior	319 0	Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones			
No relacionados / Locales	320 84,518.24	De recursos públicos		609 1 0	609 2 0
No relacionados / Del exterior	321 0	De otras locales		610 1 0	610 2 0
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322 0	Del exterior		611 1 0	611 2 0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323 0	Otros ingresos provenientes del exterior		612 1 0	612 2 0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324 649,299.78	Otras rentas		613 1 29,930.48	613 2 0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325 0	TOTAL INGRESOS		639 9 5,634,204.78	
Inventario de materia prima	326 0	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)		600 1 0	
Inventario de productos en proceso	327 0	Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)		600 2 0	
Inventario de suministros y materiales	328 0				
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	329 0				
Mercaderías en tránsito	330 0				
Obras en curso bajo contrato de construcción (NIC 331 1)	331 0				
Inventario de obras en construcción (NIC 2)	332 0				
Inventario de obras terminadas (NIC 2)	333 0				
Inventario de materiales o bienes para la					

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta

COSTOS Y GASTOS

			COSTO	GASTO	VALOR NO
construcción (NIC 2)	334	0			DEDUCIBLE
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	335	0			(A efectos de la
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario	336	0			Conciliación Tributaria)
Activos pagados por anticipado	337	91,533.87	Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701 0	0
(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	338	0			
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	339	0	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701 1	0
Otros activos corrientes	340	0	Compras netas locales producto de la actividad de comisionista	702 1	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	345	2,057,356.24			
ACTIVOS NO CORRIENTES			Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	703 1	0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	703 2	0
Terrenos	350	0			
Inmuebles (excepto terrenos)	351	0	Inventario inicial de materia prima	704 1	0
Construcciones en curso	352	502,240.03	Compras netas locales de materia prima	705 1	0
Muebles y enseres	353	0	Importaciones de materia prima	706 1	0
Maquinaria, equipo e instalaciones	354	5,300	(-) Inventario final de materia prima	706 3	0
Naves, aeronaves, barcas y similares	355	3,406,655.95	Inventario inicial de productos en proceso	707 1	0
Equipo de computación y software	356	0	(-) Inventario final de productos en proceso	707 3	0
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	357	85,705.33	Inventario inicial de productos terminados	708 1	0
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	358	0	(-) Inventario final de productos terminados	708 3	0
Otros propiedades, planta y equipo	359	0	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	709 1	0
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	360	1,302,945.7	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	713 1	651,574.81
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	361	0	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	713 2	138,139.47
Activos de exploración y explotación	362	0	Honorarios profesionales y dietas	713 3	0
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	363	0	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	714 1	71,875.94
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración y explotación	364	0	Arrendamientos	714 2	19,129.13
Propiedades de Inversión	365	1,071,280.36	Mantenimiento y reparaciones	714 3	0
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	366	16,016.67	Combustibles y lubricantes	715 1	121,602.77
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	367	0	Promoción y publicidad	715 2	25,304.17
Activos biológicos	368	0	Suministros, materiales y repuestos	715 3	0
(-) Depreciación acumulada activos biológicos	369	0	Transporte	716 1	0
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	370	0	Provisiones	716 2	12,539.93
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	3,752,219.34	Para jubilación patronal	717 1	0
ACTIVOS INTANGIBLES			Para desahucio	717 2	0
Plusvalías	381	0	Para cuentas incobrables	717 3	0
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	382	0	Por valor neto de realización de inventarios	718 1	0
Activos de exploración y explotación	383	0	Por deterioro del valor de los activos	718 2	0
Otros activos intangibles	384	0	Otras provisiones	718 3	0
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	385	0	Arrendamiento mercantil / Local	719 1	1,044,285.54
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	386	0	Arrendamiento mercantil / Del exterior	719 2	34,715.63
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	389	0	Comisiones / Local	719 3	0
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			Comisiones / Del exterior	720 1	466,489.33
			Intereses bancarios	720 2	2,501.63
			Local	721 1	0
			Del exterior	721 2	68
				721 3	0
				722 1	402,054.55
				722 2	3,524.06
				722 3	0
				723 1	16,836.84
				723 2	0
				723 3	0
				724 1	22,040
				724 2	0
				724 3	22,040
				725 1	10,185
				725 2	0
				725 3	0
				726 2	0
				726 3	0
				727 1	0
				727 2	0
				727 3	0
				728 1	0
				728 2	0
				728 3	0
				729 1	0
				729 2	0
				729 3	0
				730 1	0
				730 2	0
				730 3	0
				731 1	0
				731 2	0
				731 3	0
				732 1	0
				732 2	0
				732 3	0
				733 1	0
				733 2	0
				733 3	0
				734 1	0
				734 2	0
				734 3	0
				735 1	0
				735 2	0
				735 3	0

Jubilación patronal	530	<input type="text" value="0"/>	(+) Gastos incurridos para generar Ingresos exentos	809	<input type="text" value="0"/>	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	531	<input type="text" value="0"/>	(+) Participación trabajadores atribuible a Ingresos exentos			
Crédito a mutuo	532	<input type="text" value="0"/>	Fórmula: $((804 \times 15\%) + ((805 + 806 - 809) \times 15\%))$	810	<input type="text" value="0"/>	
Obligaciones emitidas corrientes	533	<input type="text" value="0"/>	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	811	<input type="text" value="0"/>	
Anticipos de clientes	534	<input type="text" value="353,688.33"/>	(-) Deducciones por leyes especiales	812	<input type="text" value="0"/>	
Provisiones	535	<input type="text" value="0"/>	(-) Deducciones especiales derivadas del COFCI	813	<input type="text" value="0"/>	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	539	<input type="text" value="1,726,691.44"/>	(+) Ajuste por precios de transferencia	814	<input type="text" value="0"/>	
PASIVOS NO CORRIENTES			(-) Deducción por incremento neto de empleados	815	<input type="text" value="0"/>	
Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes			(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	816	<input type="text" value="0"/>	
Relacionados / Locales	541	<input type="text" value="0"/>	(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único	817	<input type="text" value="0"/>	
Relacionados / Del exterior	542	<input type="text" value="0"/>	(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos			
No relacionados / Locales	543	<input type="text" value="0"/>	sujetos a Impuesto a la Renta único	818	<input type="text" value="0"/>	
No relacionados / Del exterior	544	<input type="text" value="0"/>	UTILIDAD GRAVABLE	819	<input type="text" value="1,070,893.31"/>	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes			PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	<input type="text" value="0"/>	
Locales	545	<input type="text" value="0"/>	Utilidad a reinvertir y capitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	831	<input type="text" value="600,000"/>	
Del exterior	546	<input type="text" value="0"/>	Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	832	<input type="text" value="470,893.31"/>
Préstamos de accionistas o socios / Locales	547	<input type="text" value="0"/>	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	548	<input type="text" value="0"/>	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	<input type="text" value="175,595.53"/>	
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes			(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado			
Relacionados / Locales	549	<input type="text" value="509,298.54"/>	(Trasládese el campo 879 de la declaración del período anterior)	841	<input type="text" value="55,172.47"/>	
Relacionados / Del exterior	550	<input type="text" value="0"/>	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	841 may 842	<input type="text" value="120,424.06"/>	
No relacionados / Locales	551	<input type="text" value="102,876.48"/>	(=) Crédito Tributario generado por anticipo			
No relacionados / Del exterior	552	<input type="text" value="0"/>	(Aplica para ejercicios anteriores al 2010)	839 - 841 men 843	<input type="text" value="0"/>	
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero (porción no corriente)	553	<input type="text" value="0"/>	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	844	<input type="text" value="54,412.13"/>	
Transferencias casa matriz y sucursales	554	<input type="text" value="0"/>	(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	845	<input type="text" value="58,147.74"/>	
Crédito a mutuo	555	<input type="text" value="0"/>	(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	<input type="text" value="0"/>	
Obligaciones emitidas no corrientes	556	<input type="text" value="0"/>	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Crédito Tributario	848	<input type="text" value="0"/>	
Anticipos de clientes	557	<input type="text" value="0"/>	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	<input type="text" value="0"/>	
Provisiones para jubilación patronal	558	<input type="text" value="35,200.12"/>	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	<input type="text" value="0"/>	
Provisiones para desahucio	559	<input type="text" value="14,636.72"/>	(-) Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	851	<input type="text" value="0"/>	
Otras provisiones	560	<input type="text" value="0"/>	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852	<input type="text" value="0"/>	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569	<input type="text" value="662,011.84"/>	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842+843+844-845-847-848-849-850-851-852 mayor a 0	855	<input type="text" value="116,688.51"/>	
Pasivos diferidos	579	<input type="text" value="0"/>	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842 - 843+844-845-847-848-849-850-851-852 menor a 0	856	<input type="text" value="0"/>	
Otros pasivos	589	<input type="text" value="0"/>	(+) Impuesto a la Renta único	857	<input type="text" value="0"/>	
TOTAL DEL PASIVO (539+569+579+589)	589	<input type="text" value="2,388,703.28"/>	(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta único	858	<input type="text" value="0"/>	
PATRIMONIO NETO			IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	<input type="text" value="116,688.51"/>	
Capital suscrito y/o asignado	601	<input type="text" value="1,500,000"/>	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869	<input type="text" value="0"/>	
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	<input type="text" value="0"/>	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871 + 872 + 873)	879	<input type="text" value="0"/>	
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	611	<input type="text" value="0"/>	Primera cuota	871	<input type="text" value="0"/>	
Reserva legal	621	<input type="text" value="299,438.63"/>	Anticipo a pagar Segunda cuota	872	<input type="text" value="0"/>	
Reserva facultativas	629	<input type="text" value="0"/>	Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	<input type="text" value="0"/>	
Otros resultados integrales (632+ 633+ 634+ 635) +/(-)	631	<input type="text" value="830,094.16"/>				
Superávit de activos financieros disponibles para la venta (casillero informativo)	632	<input type="text" value="0"/>				
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo (casillero Informativo)	633	<input type="text" value="830,094.16"/>				



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA " B & B TUNE_SUPPLIERS S. A. "
REUNIDA EL 15 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, siendo las 18H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **B & B TUNE_SUPPLIERS S.A.**, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor Danny Steven Buehs Ceballos, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta, el señor Carlos López Delgado, en este estado, por secretaria se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito de la Compañía, esto es quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, representado quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro acciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO ACCIONES	%
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$ 375.000,00	375.000	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$ 375.000,00	375.000	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$ 375.000,00	375.000	25%
Buehs Ceballos Danny Steven	US\$ 375.000,00	375.000	25%
TOTAL....	US\$ 1'500.000,00	1'500.000	100%

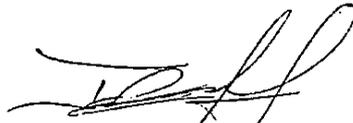
El Presidente una vez que se han constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto del orden del día para el cual se reúne esta Junta, los cuales son:

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Por secretaria se procede a dar lectura y poner a consideración el informe de los Auditores Externos realizados por la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el mencionado informe del Ejercicio 2014.

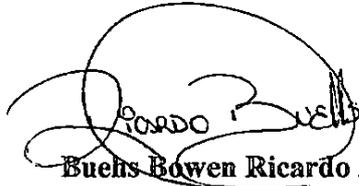
El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Acta correspondiente es leída, aprobada en su integridad y sin modificación alguna, por lo que se procede a ser firmada por los señores accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-



Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela
ACCIONISTA



Buehs Andrade Bernardo Andrés
ACCIONISTA



Buehs Bowen Ricardo Agustín
ACCIONISTA



Buehs Ceballos Danny Steven
ACCIONISTA



Carlos López Delgado
SECRETARIO Ad-Hoc



Manta, Julio 30 del 2014

Señor.

RICARDO AGUSTIN BUEHS BOWEN

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cédula de ciudadanía: 130218862-6

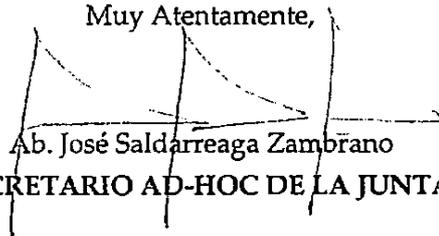
Dirección: AV. 113 S/N Y CALLE 304, Manta

De mi consideración:

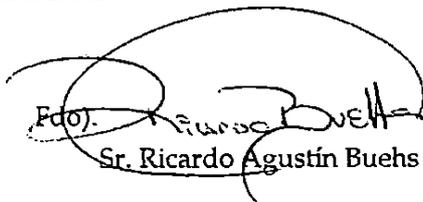
Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía B & B TUNE_SUPPLIERS S.A., en sesión celebrada el 30 de julio del 2014, tuvo a bien reelegirlo en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de DOS AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

La Compañía B & B TUNE_SUPPLIERS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 06 de Enero de 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 25 de Enero de 2006.

Muy Atentamente,


Ab. José Saldarreaga Zambrano
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.
Manta, 30 de Julio del 2014.


Edo. Ricardo Buehs Bowen
Sr. Ricardo Agustín Buehs Bowen

Dirección: Km 3 ½ Vía Manta Montecristi Teléf.: 052924487 Fax.2924486
e-mail: manacripex@manacripex.com

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 4754

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	687
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/07/2014
FECHA ACEPTACION:	30/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	B & B TUNE SUPPLIERS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1302188626	BUEHS BOWEN RICARDO AGUSTIN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Página 1 de 1

Nº 061520

IMP. ICM



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391736452001
RAZON SOCIAL: B & B TUNE_SUPPLIERS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: B/P EL CONDE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BUEHS BOWEN RICARDO AGUSTIN
CONTADOR: OLIVES HERNANDEZ HENRY JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/01/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 25/01/2006
FEC. INSCRIPCION: 08/02/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 113 Número: S/N Intersección: CALLE 304 Referencia ubicación: A LADO DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 052924487 Email: manacripex@manacripex.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: \ ZONA 41 MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 12/06/2015 11:01:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391736452001
RAZON SOCIAL: B & B TUNE_SUPPLIERS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/01/2006

NOMBRE COMERCIAL: B/P EL CONDE

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PÉCES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 113 Número: S/N Intersección: CALLE 304 Referencia: A LADO DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 052924487 Email: manacripex@manacripex.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 05/12/2011

NOMBRE COMERCIAL: B/P CAP. DANNY B

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 113 Número: S/N Intersección: CALLE 304 Referencia: A LADO DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 052924487 Email: manacripex@manacripex.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 19/04/2015

NOMBRE COMERCIAL: B/P GEMINI N° 1

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 113 Número: S/N Intersección: CALLE 304 Referencia: A LADO DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 052924487 Email: manacripex@manacripex.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 12/06/2015 11:01:21



TRÁMITE NÚMERO: 9919



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7901
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	389
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1302188626	BUEHS BOWEN RICARDO AGUSTIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /MANTA /21/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 54 REPERTORIO # 200 FECHA 25/01/2006.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.


MARÍA ALEJANDRA LARREA VILLACIS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DE BANK

